

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637003000043261

Ciudad, Anserma 21 de abril de 2026

Señor.

ANONIMO

Anserma Caldas.

Asunto: Respuesta a Solicitud SIM 1765035302

De manera atenta me permito informarle que se ha realizado traslado de la solicitud de restablecimiento de derechos, sim 1764953387 a la comisaria de familia del municipio de Anserma, Caldas por competencia territorial a la Doctora Ruth María Álvarez comisaria@anserma-caldas.gov.co para que tramite su solicitud, teniendo en cuenta la presente ley 1098 de 2006 artículos 97 y 98.

Atentamente,

Luisa M. Vargas L

LUISA MARIA VARGAS LADINO

Coordinadora Zonal Occidente

Aprobó: Luisa María Vargas Ladino

Revisó: Luisa María Vargas Ladino

Proyectó: Mary Luz Reyes Calvo Servicios y Atención al ciudadano